

## **NOTA 1 - IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

### **Información General**

La Compañía ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA. (Controladora) fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas mediante escritura pública el 7 de febrero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 112 y anotada al No 5219 del Libro de Repertorio el 7 de diciembre del 2001 para dar cumplimiento con la resolución No. 01-G-IJ-0003828 de la Superintendencia de Compañías del 5 de abril del 2001.

Su actividad principal es la elaboración de productos alimenticios para consumo humano, en lo que se destaca, la elaboración de pastas y fideos sin cocer ni rellenos, salsas, condimentos harinas en polvo en base a soya y plátano, pudiendo ejercer actividades de importación, comercialización que guarden relación con el objetivo principal, y en general toda clase de actos y contratos para la consecución de sus fines.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la calle Décima Sexta y Malecón, Cda. San José, Quevedo – Ecuador, la compañía mantenía un total de 611 empleados.

La Compañía MEDICHIN S.A. (Compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas mediante escritura pública celebrada el 12 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 1338 y anotada al No 1338 del Libro de Repertorio el 28 de julio del 2011.

Su actividad principal es la industrialización de productos farmacéuticos de todo tipo para lo cual podrá elaborarlos con marcas propias o cuentas de terceros.

### **Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a) Preparación de los Estados Financieros. -**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedad, planta y Equipo.

### **b) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

### **c) Clasificación de los Saldos en Corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corrientes cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**d) Efectivo y Equivalentes del Efectivo. -**

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos de caja y bancos sin restricciones que incluye: dinero en efectivo, efectivo de los fondos de caja chica, depósitos en tránsito, saldos bancarios y todas las inversiones financieras de fácil liquidación.

**e) Cuentas y documentos por Cobrar.**

Corresponde a deudores (clientes) pendientes de pago, por los bienes vendidos, están registrados al valor de precio de venta de los inventarios, menos los cobros realizados.

La compañía realiza evaluaciones de la provisión para cuentas incobrables, la cual es suficiente para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de dichos saldos.

**f) Inventarios. -**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Las mercaderías en tránsito son registradas al costo de las facturas más otros cargos relacionadas con la importación.

**g) Propiedad, Planta y Equipos. -**

Se presentan inicialmente al costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, según corresponda menos la depreciación acumulada.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los valores de costos de adquisición de las propiedades plantas y equipos y la depreciación acumulada, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, con cargo a resultados de las operaciones del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Edificios	5%
Equipos de computación	33.33%
Maquinarias	10%

Equipos y Muebles	10%
Vehículos	20%

#### **h) Provisiones**

Se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

#### **i) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnizaciones**

El Art. 219 del Código de Trabajo indica que es obligación por parte de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos trabajadores que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios de manera continua o interrumpidamente en una misma compañía. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio, basada en un estudio actuarial realizado por una firma de peritos profesionales debidamente calificado.

#### **j) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Corresponde a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### **k) Reserva Legal. -**

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

#### **l) Impuesto a las Ganancias (Impuesto a la Renta)**

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se calcula mediante la tasa de impuesto (23%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

#### **m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de las devoluciones y descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La compañía reconoce ingresos por venta de productos alimenticios para uso humano, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del producto.

#### **n) Gastos de Operación**

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de ventas, gastos administrativos, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos propios del giro del negocio.

**o) Estado de flujo de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

		December, 2015	December, 2014
<b>CAJA GENERAL</b>			
1010101 CAJA GENERAL	(1)	124,506.78	195,470.69
<b>CAJA CHICA</b>			
1010102 CAJA CHICA	(2)	46,500.00	64,000.00
<b>BANCOS</b>			
1010103 BANCOS	(3)	361,476.69	2,174,983.98
<b>10101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>532,483.47</b>	<b>2,434,454.67</b>

- (1) Corresponden a depósitos en tránsito efectuados por cada una de las agencias a nivel nacional, por recaudaciones de cobranzas.
- (2) Corresponden a los fondos de caja chica.
- (3) Corresponden a los saldos de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes en las instituciones financieras y son de libre disponibilidad

**NOTA 4 – ACTIVOS FINANCIEROS**

		December, 2015	December, 2014
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO</b>			
1010203 AF MANTENIDO HASTA VCT	(1)	0.00	800,000.00
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS</b>			
1010205 DOC Y CTA X COB NO RELACION	(2)	3,906,099.28	4,051,940.46
<b>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS</b>			
1010206 DOC Y CTA X COB RELACION	(3)	2,973,391.31	2,353,940.02
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS</b>			
1010207 OTRAS CXC RELACIONADAS	(4)	25,299.96	100,597.60
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>			
1010208 OTRAS CXC	(5)	67,340.33	196,870.72
<b>PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>			
1010209 (-) PROV. CTA INCOBRAB	(6)	-88,196.10	-62,849.67
<b>10102 ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>6,883,934.78</b>	<b>7,440,499.13</b>

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

- (1) Se debe al cobro de una póliza de acumulación en el Banco Internacional.
- (2) Lo conforma el saldo de facturas pendientes de cobro por ventas a clientes a nivel nacional. El control de las facturas por cobrar es llevado en el ERP Syspro bajo el módulo de Cuentas por cobrar, el área de facturación maneja un desarrollo realizado por el Dpto. de Sistema de la compañía denominado OIASFA (Automatización de ventas y cobranza) el mismo que está integrado al ERP Syspro en los módulos de facturación y de cuentas por pagar. La contabilidad es alimentada de manera automática mediante el registro de los diarios generados en cada uno de los módulos.
- (3) Incluyen valores otorgado a las compañías relacionadas por concepto de préstamos, así como las acciones en la compañía Medicin S.A. por \$ 795.00. El detalle es el siguiente:

	December, 2015	December, 2014
CANTAPEZ CIA LTDA	2,235,817.82	1,862,391.98
CHINAMEDIC	18,357.12	18,357.12
ORIENTAL SAC PERU	461,391.43	332,769.98
RESTAURANT CANTONES	257,029.94	139,625.94
ACCIONES MEDICHIN S.A.*	795.00	795.000
<b>Total (3)</b>	<b>2,973,391.31</b>	<b>2,653,940.02</b>

- (4) Incluyen valores otorgados al personal por concepto de préstamos y también por consumos efectuados mensualmente de farmacia, comisariato y telefonía celular.
- (5) Incluye principalmente valores entregados como anticipos a todos los proveedores que tiene la compañía, al momento de que esta entrega la mercadería comprada o el servicio prestado y la factura, la compañía realiza la liquidación y los valores dados como anticipos son regularizados.

**NOTA 5 – INVENTARIOS**

	December, 2015	December, 2014
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA		
1010301 INV. MATERIA PRIMA	2,209,873.32	3,568,761.62
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO		
1010302 INV. PROD. PROCESO	227,544.77	365,124.97
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN		
1010305 INV. PROD. TERMINADO	1,124,196.66	1,425,207.96
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		
1010307 MERCADERÍA EN TRANSITO (1)	1,391,541.66	1,155,522.62
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		
1010309 INV. REPUESTOS, HERRAM	890,488.03	818,186.93
OTROS INVENTARIOS		
1010310 OTROS INVENTARIOS	3,001.02	1,656.35
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR V.N.R		
1010311 (-) PROV. INV. POR VNR	-27,737.33	-34,346.86
<b>10103 INVENTARIOS</b>	<b>5,818,908.13</b>	<b>7,300,114.59</b>

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

(1) Los rubros de mercaderías en tránsito están conformados por:		
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	935,742.00	931,849.77
VARIACIÓN CON EL ESTÁNDAR	73,765.15	84,664.72
OTROS INV. EN TRÁNSITO	382,034.51	139,008.13
<b>Total (1)</b>	<b>1,391,541.66</b>	<b>1,155,522.62</b>

**NOTA 6 – SERVICIO Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

		December, 2015	December, 2014
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO			
1010401 SEGUROS PAG X ANTICIPA	(1)	102,558.02	132,220.69
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
1010402 ARRIENDO PAG X ANTICIP	(2)	16,144.00	16,144.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES			
1010403 ANTICIPO A PROVEEDORES		260,649.24	371,585.06
<b>10104 SERVIC. Y OTROS PAG ANTI</b>		<b>379,351.26</b>	<b>519,949.75</b>
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
<b>10107 OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>	(3)	<b>251,053.18</b>	<b>312,955.85</b>

- (1) Corresponde al saldo de la amortización mensual de las pólizas de seguro de la compañía  
 (2) Incluyen el valor de garantías otorgadas en arriendo de oficinas de agencia según el siguiente detalle:

(3) Incluye los siguientes valores:		
GARANTÍA S.R.L.	98,273.55	169,686.52
GARANTÍA CASO PRONACA	20,000.00	20,000.00
GARANTIAS JUDICIALES	48,000.00	48,000.00
GARANTIA SENAE	45,991.52	1,261.28
OTROS	38,783.11	74,008.05
<b>Total (3)</b>	<b>251,053.18</b>	<b>312,955.85</b>

La providencia del SRI se debe a los casos de determinación del impuesto al valor agregado año 2004 por \$ 52.799.05, determinación del impuesto al valor agregado año 2005 por \$ 45.485.49 pagados en julio del 2008, y determinación del impuesto a la renta año 2005 por \$ 71.401.97 pagados en Agosto 2010. Existe la devolución de \$ 71.401.97

**NOTA 7 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

		December, 2015	December, 2014
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IMP. RENTA)			
1010502 CRED.TRIB. I.RENTA		905.78	18,534.39
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IMP. RENTA)			
1010502 CRED.TRIB. I.RENTA		209,640.38	234,814.54
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA			
1010503 ANTICIPO IMP. RENTA		241,614.37	246,433.18
<b>10105 ACTIVOS POR IMP. CORRIEN</b>		<b>452,160.53</b>	<b>499,782.11</b>

**NOTA 8 – PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS**

	December, 2015	December, 2014
TERRENOS		
1020101 TERRENOS	4,549,165.62	3,200,240.34
EDIFICIOS		
1020102 EDIFICIOS	11,963,396.12	9,529,957.50
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
1020103 CONSTRUCCIONES EN CURSO	3,841,723.68	6,625,493.95
MUEBLES Y ENSERES		
1020105 MUEBLES Y ENSERES	145,278.92	152,173.97
MAQUINARIA Y EQUIPOS		
1020106 MAQUINARIA Y EQUIPO	15,221,823.06	14,625,774.82
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
1020108 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	52,143.32	71,823.55
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE		
1020109 VEHICULOS, E. TRANSPORT	1,732,902.29	1,955,958.16
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
1020112 (-) DEPREC. ACUMULADA	-6,625,337.08	-5,408,662.61
<b>10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQ</b>	<b>30,879,895.93</b>	<b>30,752,759.68</b>

**NOTA 9 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

	December, 2015	December, 2014
CUENTAS Y DOC POR PAGAR		
2010301 PROVEEDORES (1)	3,217,486.22	4,116,133.13
2010301 CHEQUE GIRADO Y NO COBRAD (2)	1,638,859.09	536,054.72
<b>2010301 CxP Y DxP LOCALES</b>	<b>4,857,345.31</b>	<b>4,652,187.85</b>

- (1) Lo conforman facturas pendientes de pago a proveedores, por la adquisición de bienes y servicios empleados en la producción, comercialización y administración de la compañía.
- (2) Incluyen los cheques emitidos y que aún se encuentran pendiente de la acción de cobro por parte de los proveedores.

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

**NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	December, 2015	December, 2014
INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
BANCO DE MACHALA	480,592.34	802,278.77
BANCO RUMIÑAHUI	0.00	76,070.20
BANCO INTERNACIONAL	3,737,666.13	3,724,699.55
BANCO DE GUAYAQUIL	2,615,830.13	3,155,544.42
BANCO DEL PICHINCHA	150,000.00	0.00
CORP. FINANCIERA NACIONAL	5,166,822.28	7,149,229.92
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	0.00	654,000.00
<b>2010401 INST. FINANCIERA LOCAL</b>	<b>12,150,910.88</b>	<b>17,561,822.86</b>

**NOTA 11 – PASIVOS ACUMULADOS**

	December, 2015	December, 2014
PROVISIONES LOCALES		
2010501 PROVISIÓN LOCALES	33,562.90	19,327.83
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
2010701 CON LA ADMIN. TRIBUTARIA	246,108.93	229,133.36
2010702 IMP. RENTA DEL EJERCICIO (1)	493,077.34	505,922.13
CON EL IESS		
2010703 CON EL IESS	126,142.77	62,231.74
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
2010704 POR BENEF. DE LEY EMPL	464,957.32	549,451.18
2010705 PARTICIP. EMPL D EJERC (2)	292,282.29	323,047.45
CxP DIVERSAS/RELACIONADAS		
20108 CxP DIVERSAS/RELACIONADA	0.00	161,718.42
ANTICIPOS DE CLIENTES		
20110 ANTICIPO DE CLIENTES	0.00	66,463.71
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
20113 OTROS PASIVOS CORRIENTES	445,166.62	308,260.82
<b>PASIVOS ACUMULADOS</b>	<b>2,101,300.17</b>	<b>2,226,156.64</b>

- (1) La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado en el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año

La disposición transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto invertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadero, cuartos fríos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien, año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor; y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- (2) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**NOTA 12 – PASIVOS A LARGO PLAZO**

		December, 2015	December, 2014
<b>JUBILACION PATRONAL</b>			
2020701 JUBILACION PATRONAL	(1)	984,788.88	1,020,162.66
<b>OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS</b>			
2020702 OTROS BENEFICIOS PARA EMPLEADOS	(1)	329,086.41	325,886.59
<b>20207 PROV. POR BENEFICIOS PARA EMPLEADOS</b>		<b>1,313,875.29</b>	<b>1,346,049.25</b>
<b>OTRAS PROVISIONES</b>			
20208 OTRAS PROVISIONES		0.00	666,188.00
<b>202 PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,313,875.29</b>	<b>2,012,237.25</b>

- (1) De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación definida que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el periodo corriente como en periodos anteriores.

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósitos de determinación de impuesto a renta cuando los trabajadores de la compañía tengan menos de 10 años de servicio.

**NOTA 13 – PATRIMONIO**

**a) Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la compañía está conformado por 13'843,518 participaciones ordinarias y nominalivas de US\$ 1.00 cada una

La composición del paquete accionario es el siguiente:

501 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	December, 2015		December, 2014	
LEON LEE WILSON KUNG PINK	9,229,678	66.68%	8,432,774	66.67%
LEÓN KWAN DARWIN	1,153,460	8.33%	1,053,868	8.33%
LEÓN KWAN YURI	1,153,460	8.33%	1,053,868	8.33%
LEÓN KWAN JAVIER	1,153,460	8.33%	1,053,868	8.33%
LEÓN KWAN WILLY	1,153,460	8.33%	1,053,868	8.33%
<b>30101 CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>13,843,518</b>	<b>100.00%</b>	<b>12,648,246</b>	<b>100.00%</b>

La compañía realizó un aumento de capital por US\$ 1'195,272, por concepto de Reinversión de utilidades del año 2014

En la compañía Medichin S.A., al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la compañía está conformado por 800 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una

La composición del paquete accionario es el siguiente:

501 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	December, 2015		December, 2014	
ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA	795	99.38%	795	99.38%
LEON LEE WILSON KUNG PINK	5	0.62%	5	0.62%
<b>30101 CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>

**b) Reserva Legal**

	December, 2015	December, 2014
507 RESERVA LEGAL		
<b>30401 RESERVA LEGAL</b>	<b>544,942.45</b>	<b>412,134.39</b>

La ley de compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, has que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en el caso de la liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**c) Resultados Acumulados**

	December, 2015	December, 2014
30602 (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-1,103,564.70	-1,769,752.70
30603 RESULTADOS ADOPCIÓN NIIF	3,170,369.57	3,170,369.57
<b>306 RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>2,066,804.87</b>	<b>1,400,616.87</b>

El saldo está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendo y ciertos pagos tales como relicuidación de impuesto, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 AL 31 DE DICIEMBRE 2015

la cuenta de resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumulada y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los socios en caso de la liquidación de la compañía.

**NOTA 14 – INGRESOS**

En resumen, los ingresos por Ventas:

	December, 2015	December, 2014
01 Línea Fideos	21,069,956.49	22,494,662.35
02 Línea Condimentos	8,806,661.70	8,257,167.62
03 Línea Harinas	2,180,886.51	2,486,116.48
04 Línea Misceláneos	3,561,148.36	4,188,062.16
06 Línea Bebidas	3,032,213.79	2,892,856.96
08 Línea Mediplus	32,393.12	22,664.43
99 Línea Varias	105,309.59	-1,956.93
<b>Total</b>	<b>38,787,469.56</b>	<b>40,339,573.07</b>

**NOTA 15 – COSTOS y GASTOS**

En resumen, los costos y gastos:

	December, 2015	December, 2014
Sueldos y salarios	5,798,952.61	5,653,104.59
Beneficios sociales	1,426,771.68	1,366,582.29
Aportes a la seguridad social	1,065,859.98	1,009,510.39
Honorarios profesionales y dietas	1,308,536.19	1,293,868.97
Arrendamiento	334,754.82	342,098.91
Mantenimiento y reparaciones	1,402,551.37	1,013,816.78
Combustibles	758,925.98	712,936.87
Promoción y publicidad	1,064,421.47	1,546,667.00
Suministros y materiales	841,077.61	1,292,295.80
Transporte	137,606.15	340,022.57
Prov. Para jubilación patronal	92,466.94	59,223.23
Prov. Para desahucio	126,512.77	68,386.42
Prov. Para cuentas incobrables	30,809.28	37,533.42
Prov. VNR Inventarios		6,247.27
Comisiones locales	109,395.66	112,535.51
Intereses bancarios local	1,394,900.88	1,392,101.59
Intereses bancarios exterior	160,936.45	107,058.96
Intereses no relacionados local		511.26
Otras pérdidas	942,489.91	384,209.48
Seguros y reaseguros	272,982.43	290,342.43
Gastos de gestión	108,012.25	127,179.43
Impuestos, contribuciones y otros	494,382.71	561,595.01
Gastos de viaje	50,671.27	102,975.92
IVA que se carga al costo o gasto	1,147,513.69	1,509,448.65
Depreciación de activos fijos	2,209,476.38	2,026,867.01
Servicios públicos	451,604.47	396,335.32
Pagos por otros servicios	864,604.64	953,576.66
Pagos por otros bienes	663,358.58	863,177.76
Participación trabajadores 15%	292,282.29	323,647.45
Impuesto a la renta	493,077.34	505,922.13
<b>Total</b>	<b>24,044,934.80</b>	<b>24,399,779.08</b>

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA O.I.A. CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2015

---

La compañía Merichin S.A no registra movimientos de ingresos o egresos en el ejercicio fiscal 2015.



CPA. PEDRO MURILLO AYALA  
REG. G.10.872